

El licitante deberá presentar:

- Documento de identificación de Representante Legal
- Poder de Representación
- En caso que el licitante no cuente con número de registro en OneUNOPS o que el licitante ya cuente con registro en OneUNOPS pero desee modificar su información:



Formulario Perfil de Proveedor en OneUNOPS



Información Bancaria



Copia de Factura anulada

- Información de contacto del Responsable Sanitario (correo y teléfono institucional);
- Registro sanitario o Autorización de Comercialización emitido por COFEPRIS
- Documento resumen de máximo dos páginas, donde se describa de manera resumida lo contemplado en sus procedimientos internos, para la ejecución de los procesos de:
 - » Sistema de retiro de producto del mercado
 - » Sistema de gestión de quejas y reclamos
 - » Descripción de métodos de destrucción de producto
 - » Plan maestro de Farmacovigilancia de acuerdo a la NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la farmacovigilancia
 - » Descripción del sistema CAPA
 - » Gestión de proveedores
 - » Listado de laboratorios terceros autorizados por la COFEPRIS con los cuales realizan análisis de control de calidad a los productos.



UNOPS, se reserva el derecho de solicitar copia no controlada del procedimiento completo, cuando sea necesario. UNOPS podrá efectuar auditorías al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y tendrá la potestad de decidir sobre qué proceso auditar, así como realizar análisis e inspección del producto, de acuerdo a lo establecido en la sección 6. Auditoría, inspección y análisis de los productos, de esta sección.



El tiempo máximo para la entrega de esta documentación, será cinco días hábiles, posterior a la notificación de adjudicación. UNOPS informará la vía de entrega de la documentación al momento de requerirla.



Adicionalmente, UNOPS podrá solicitar cualquier otro documento que permita verificar la información suministrada.